

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO
MUNICIPAL, REGIÓN METROPOLITANA,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA,

04 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 31 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 23 de Alcalde de 03 de enero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 04 de enero de 2019, que adjunta carta-petición de Coordinadora Eje Te Ran Quiroa; Decreto Alcaldicio Exento N° 7112 de 21 de diciembre de 2018, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la salida con destino a Camino El Noviciado Km 15 Parcela 10 A 8, Región Metropolitana, del vehículo municipal que a continuación detallo:

- **HYUNDAI, COUNTY, placa patente única BSZR-72, el que será conducido por el funcionario municipal de Planta, don Mario Berrios Sandoval, cédula de identidad N° [REDACTED]**

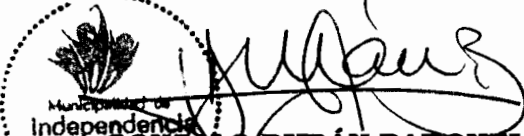
El itinerario del vehículo será el siguiente: 05 de enero de 2019, la salida será desde la Parroquia Lo Negrete, ubicada en Avenida Fermín Vivaceta N° 2770, a las 09:30 horas y, su posterior regreso al mismo lugar, a las 19:30 horas.

Se trasladará a la agrupación Eje Te Ran Quiroa de la Parroquia Lo Negrete.

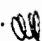
La persona responsable es doña Maribel Estay, Coordinadora de la agrupación indicada, número de teléfono móvil de contacto: 9-68760109

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMM/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Servicios Generales- Interesada (o) - Oficina de Partes. 
040119